

Manual para el Gestionante

**EXONERACIÓN – Contribución
Inmobiliaria – JUBILADOS Y/O
PENSIONISTA POR VEJEZ -
SOLO BPS
Formulario Web**



Índice

Introducción.....	3
¿Dónde encuentro el formulario para iniciar el trámite?.....	3
Inicio del trámite.....	4
Documentos a adjuntar.....	6
Es obligatorio para poder continuar con el trámite adjuntar la siguiente documentación:.....	6
Preguntas frecuentes:.....	6

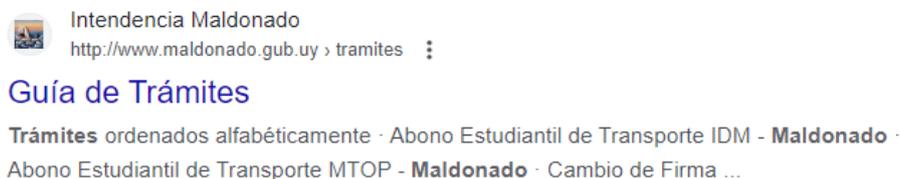
 <p>Intendencia de Maldonado PARA SEGUIR ADELANTE</p>	<p>Exoneración Contribución Inmobiliaria - Jubilados y/o Pensionista por vejez – Solo BPS Formulario Web</p>	Código: IT-04-006/008G
		Versión: 06102025
		Página 3 de 5

Introducción

A través de este formulario web podrá acogerse a la Exoneración de Contribución Inmobiliaria – **ÚNICA PROPIEDAD, si es jubilado o pensionista por vejez por BPS** y cumple con los requisitos. Decreto 4036/2021 artículo 62º

¿Dónde encuentro el formulario para iniciar el trámite?

1. Podemos poner en el buscador de google: **“trámites maldonado”**



2. Clic en **Guía de Trámites**, donde nos va a llevar a un abecedario, **buscamos la letra E, (Exoneración Contribución Inmobiliaria – Única Propiedad - Jubilado o Pensionista por vejez (solo BPS))**.
3. Clic en **Iniciar Trámite en Línea**. Crear el trámite o formulario.

Inicio del trámite.

Ingrese todos los datos solicitados en el formulario



Exoneración de Contribución Inmobiliaria - Jubilados y/o Pensionista a la Vejez -

En Generación
WEB

1.1. Identificación del gestionante

Tipo de documento* Cedula de Identidad ✓	Número de documento* Numero de Documento (*)		
Primer apellido* Primer Apellido (*)	Segundo apellido Segundo Apellido	Primer nombre* Primer Nombre (*)	Segundo nombre Segundo Nombre

1.2. Medios de contacto

Calle* Calle (*)	Número de calle Numero de calle	Número de apartamento Numero de Apartamento	
Correo electrónico* Correo Electrónico (*)	Celular* Celular (*)	Teléfono Teléfono	Fax Fax
Municipio* Elegir un Municipio	Barrio* Seleccionar barrio		

1.3. Padrón a exonerar

CM* CM	Valor Imp. de Contribución Valor Imp. de Contribucion	
Padrón* Padrón (*)	Manzana* Manzana (*)	Unidad Unidad
Municipio* Seleccionar municipio	Localidad* Seleccionar localidad	Barrio* Seleccionar barrio

 <p>Intendencia de Maldonado PARA SEGUIR ADELANTE</p>	<p>Exoneración Contribución Inmobiliaria - Jubilados y/o Pensionista por vejez – Solo BPS Formulario Web</p>	Código: IT-04-006/008G
		Versión: 06102025
		Página 5 de 5

Documentos a adjuntar.

Es obligatorio para poder continuar con el trámite adjuntar la siguiente documentación:

- i. Título de propiedad
- ii. Fotocopia de CI del gestionante
- iii. Constancia de Domicilio (recibo de UTE, OSE, ANTEL)
- iv. Último recibo o constancia de BPS (que acredite que el mes anterior recibió la jubilación)

Preguntas frecuentes:

1) ¿Si no sé hacerlo en línea, tengo otra manera de realizarlo?

No, el trámite es en línea.

Si por el motivo que sea, no puede realizarlo por su cuenta, usted puede concurrir a nuestras oficinas del Centro de Atención a la Comunidad y/o a los Municipios de las localidades, donde funcionarios podrán asistirle.

2) ¿Dónde puedo recibir ayuda para realizarlo en línea?

Comunicándose al 4222 3333, donde los funcionarios del Centro de Atención a la Comunidad podrán guiarle.

También en cualquier oficina de los Municipios podrán asistirle.

3) ¿Cómo me entero de la respuesta al trámite?

Se notifica al correo proporcionado por el gestionante.